

100206215

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

CIRCULAR EXTERNA No. 00004

(07 / MAY / 2021)

PARA: Usuarios y ciudadanía en general.

ASUNTO: Notificación electrónica de actos administrativos expedidos por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, de acuerdo con lo previsto en el artículo 759 del Decreto 1165 de 2019, modificado por el artículo 137 del Decreto 360 de 2021, a partir del 08 de mayo de 2021.

Dando cumplimiento a lo establecido en artículo 10 de la Resolución No. 00038 de 2020 *“Por la cual se implementa la Notificación Electrónica en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN”*, y, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 759 del Decreto 1165 de 2019, modificado por el artículo 137 del Decreto 360 de 2021, Se hace necesario informar a los usuarios y ciudadanía en general, que, a partir del 08 de mayo de 2021, se implementará la notificación electrónica de los actos administrativos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Cordialmente,



CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO
Subdirector de Gestión de Recursos Físicos
Dirección de Gestión de Recursos y Administración Económica